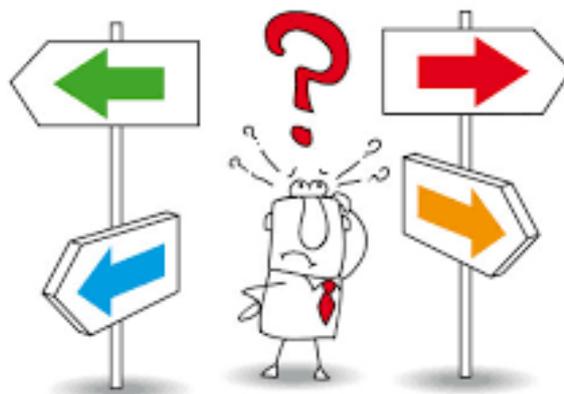


DIRECCIÓN ESCOLAR PARA LA MEJORA DEL CENTRO 3ª EDICIÓN

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 182321GE007



ORGANIZA: Centro del Profesorado de Orcera
COORDINA: Encarnación Frías Martínez
LUGAR: CEP de Orcera
FECHAS: [Ver interior del programa](#)
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: [Hasta el 10 de octubre de 2017](#)

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)
Delegación Territorial de Educación



JUSTIFICACIÓN

La dirección escolar es clave en la organización y funcionamiento de los centros educativos, cada día adquiere mayor importancia debido a la creciente complejidad de las instituciones escolares. Partiendo de esta premisa y de las múltiples tareas a las que desde la dirección se hacen frente, los directores y directoras de la comarca sienten la necesidad de desarrollar un trabajo colaborativo para compartir conocimientos y experiencias que redunden en la solución de problemas y en la mejora de la función directiva, tanto desde su vertiente administrativa como pedagógica.

Esta actividad es continuidad de otra desarrollada en el curso 29016/2017 a través de la que los equipos directivos participantes desarrollaron un trabajo coordinado en torno diversas temáticas de interés para la dirección del centro: programaciones didácticas, UDIs, evaluación,...

Se valoró muy positivamente dicha actividad y se propuso continuar de cara a este curso utilizando la misma metodología (formación en cascada) aunque con diferentes temáticas.

OBJETIVOS

1.-Proponer temas susceptibles de trabajo para este curso. Seleccionar y Priorizar los contenidos a desarrollar.

2.-Continuar desarrollando estrategias conjuntas de mejora sobre programación centrándonos en una mayor concreción de las mismas y desarrollando algunos apartados de las mismas que quedaron pendientes el curso anterior como: Criterios de promoción por ciclos, indicadores y niveles de logro ...

3.-Intercambiar protocolos de actuación que están funcionando bien en los centros educativos sobre tratamiento de la lectura, resolución de problemas, refuerzos educativos...

4.-Intercambiar buenas prácticas relacionadas con la dirección.

5- Fomentar la cultura de la evaluación de acciones formativas a través del cuestionario de Séneca.

CONTENIDOS

- Selección y priorización de necesidades del Centro.
- Programación didáctica:Criterios de promoción por ciclos, indicadores y niveles de logro ...
- Protocolos de actuación que están funcionando bien en los centros educativos sobre tratamiento de la lectura, resolución de problemas, refuerzos educativos...
- Buenas prácticas relacionadas con la dirección.

METODOLOGÍA

- Se realizará una sesión presencial cada mes, a excepción de diciembre y marzo.
- En la sesión inicial se seleccionarán y se diseñarán los temas y las estrategias de trabajo que favorezcan la consecución de los objetivos.
- En cada sesión se propondrán tareas para realizar en la fase no presencial que serán valoradas a través de la plataforma y en las siguientes sesiones.
- Se creará un espacio en el Aula Virtual de la Consejería para colgar tareas, materiales de apoyo, etc y para intercambiar información entre los participantes.

EVALUACIÓN

- Complimentación de encuesta de evaluación en Séneca.
- Las personas que, terminada la actividad, cumplan con los requisitos y NO hayan realizado la encuesta de evaluación no obtendrán la certificación de oficio, sino que habrán de solicitarla por escrito al CEP, que dará respuesta dentro del plazo administrativo reglamentario (ROF del CEP).

MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso semipresencial de 30 horas: 20 horas presenciales y 10 no presenciales

TEMPORALIZACIÓN

- 3 octubre de 2017
- 18 de octubre de 2017
- 22 de noviembre de
- 10 de enero 2018
- 14 de febrero de 2018
- 11 de abril de 2018
- 16 de mayo de 2018

Estas fechas podrán ser modificadas para adaptarse a las posibilidades de los participantes..

Nº DE PLAZAS

30

DIRIGIDO A

Equipos directivos de la comarca

PONENCIAS

- Se irán concretando según necesidades

COORDINACIÓN

Encarnación Frías Martínez. CEP de Orcera.

Móvil: 637749881

encarnacion.frias.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Orden de recepción de solicitudes.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda, que se solicitarán a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP. En ningún caso se pagarán bolsas de ayuda a quienes no obtengan el certificado de asistencia a la actividad.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber al coordinador o coordinadora de la actividad.

TÍTULO

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	